

GLOBALTERACEM C. A.

Guayaquil, 12 de Agosto del 2.014

Señor Abogado

REINALDO GIL GUEVARA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que en el Contrato Constitutivo de la compañía **GLOBALTERACEM C. A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.-

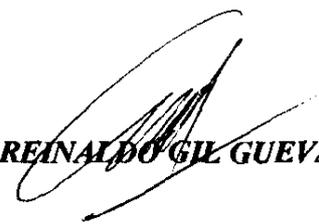
En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 12 de Agosto del 2.014, documento que se encuentra inscribiéndose junto al presente nombramiento.-

Atentamente,



SRA. AURA MARUMA GIL LOAIZA
Accionista Fundadora

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil, 12 de Agosto del 2.014, y declaro que soy de nacionalidad venezolana y portador del pasaporte # 042591201.-



SR. AB. REINALDO GIL GUEVARA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:39.250
FECHA DE REPERTORIO:14/ago/2014
HORA DE REPERTORIO:14:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha catorce de Agosto del dos mil catorce queda inscrito: **1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: GLOBALTERACEM C.A., de fojas 75.761 a 75.781, Registro Mercantil número 2.995. 2. NOMBRAMIENTO de Presidente Ejecutivo designado en el acto constitutivo de la compañía GLOBALTERACEM C.A., a favor de REINALDO GIL GUEVARA, de fojas 33.410 a 33.412, Registro de Nombramientos número 10.794.- 3. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía GLOBALTERACEM C.A., a favor de AURA MARUMA GIL LOAIZA, de fojas 33.413 a 33.415, Registro de Nombramientos número 10.795.-**

ORDEN: RAZNUMORD



Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 19 de agosto de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0932398